

REDACCIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
Sta. Clara, 12, pral. y bajo
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS
ATRASADO: 25 CÉNTIMOS

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

TALLERES
DE ESTE PERIÓDICO
Santa Clara, 12, entr.
Franqueo concertado

AÑO XV.—NÚMERO 5.610 SANTANDER.—Sábado 8 de junio de 1907 Teléfono número 139.

EL JÓVEN
D. RAMÓN SOTORRÍO CUBRÍA
Falleció ayer a las 6 de la tarde
A los 16 años de edad
Habiendo recibido los auxilios espirituales
y la Bendición Apostólica
R. I. P.
Sus desconsolados padres don Ju-
lida y doña Angela; hermanos
Julian, Aurea, Pedro, María, Jo-
sefa, Gonzalo y Angel, abuelo,
tío, primos y demás parientes.
SUPLIĆAN a sus amigos
que le encomiendan a Dios
y asistan a la conducción
del cadáver que tendrá lugar
hoy a las 6 de la tarde,
desde la casa mortuoria,
calle del Limón, número 7,
hasta el sitio de costumbre,
por cuyos favores queda-
rán agradecidos.
La misa del alma se celebrará
mañana domingo a las 7, en la pa-
roquia de Consolación.
Santander 8 de junio de 1907.

SANTORAL
Día 8.—Sábado.—San Medardo, obispo,
abogado contra calenturas, San Maxi-
miano, ob., San Heracleo, San Severino
y San Salustiano.
Día 9.—Domingo.—El Purísimo Cora-
zón de María; Sios. Primo y Feliciano,
hermanos mártires; San Ricardo, obispo;
San Julián; Santa Pelagia, virgen, y San
Vicente.

J. Marañón Martínez
Especialista
de las enfermedades de la mujer
Consulta de esta especialidad y de
otras en general.
Horas de consulta: De once a una.
Alameda Primera, números 10 y 12

CARLOS M.º CONACHY
DENTISTA
HOTEL DE EUROPA
Los obispos en el Senado

Creemos que nuestros lectores verán
con gusto y por eso los espolamos, los
siguientes párrafos entrecortados del
discurso de ayer, que pronunció el
día 4 en el Senado el Excmo. e Ilu-
trísimo señor Obispo de Madrid Alca-
lá.

Yo sabía muy bien que era costumbre
en esta especie de necesidad que hay en
el turno de los partidos de hacerse mutuamente
la oposición en estas lides parla-
mentarias, de apelar a ciertos y determi-
nados recursos más o menos hábiles, más
o menos artificiosos, más o menos funda-
dos para modificar al adversario.

Esto no es ya tiempo que yo lo sabía; lo
que para mí ha sido completamente nuevo
es que se traiga a la Iglesia y a sus
ministros a este juicio, y que se les tome
como instrumento de oposición, cuando
los graves injurias y agravios que a ella
se le han hecho en honor de esta alta
cámara he de decir que jamás se han
visto en ella aquellas acusaciones tan
violentas, aquellas acusaciones tan in-
justas y tan injustas, que todos tuvimos
que escuchar ayer tarde de labios de mi
elocuentísimo amigo el señor Dávila.

No, señor Dávila; y antes de entrar de
lleno en la réplica debo protestar con to-
da la energía de mi alma, en nombre de
la Iglesia y del Episcopado español, con-
tra aquella afirmación de que los Obis-
pos son funcionarios públicos. No somos
funcionarios públicos ni somos tampoco
pagados por el Estado.

Los Obispos somos sucesores de los Apó-
stoles, y en cuanto entre ellos haya al-
guno que sea indigno, por su ignorancia
y entendimiento, y por su carencia de vir-
tudes, como el que tiene el honor de dirigir
la palabra al Senado en este momento,
los Obispos formamos el cuerpo docente
de la Iglesia, que ha recibido el encargo
de ser custodio vigilante del dogma y de
la pureza de la fé; celosos guardianes de
la moral católica y maestros de la inte-
gridad de sus enseñanzas. La autoridad de
la cual nos encontramos investidos no es,
ni por su naturaleza, ni por su origen, ni
por su fin, una autoridad civil; es essen-
cial y sustantiva autoridad religiosa, como lo
indica la misión que tenemos en el mun-
do y vamos cumpliendo, llevando a ca-
bala obra que nos confió el Divino Fun-
dador de la Iglesia.

La autoridad del Estado, por su natu-
raleza también por su origen y por su fin,
es completamente distinta de la autori-
dad de la Iglesia. El Estado tiene su es-
fera de acción propia, en la cual puede
cambiar con absoluta independencia y
soberanía, sin que tenga relaciones in-
medias con la Iglesia; como la Iglesia tiene
su propia esfera de acción, en la cual el
que ejercita la misión que tenemos en el mun-
do y vamos cumpliendo, llevando a ca-
bala obra que nos confió el Divino Fun-
dador de la Iglesia.

No puede el Estado dar lo que no tiene,
y como mi amigo el señor Dávila demost-
tró ayer que es asficionado a los axiomas
latinos, se lo diré en latin: *Nemo dat quod
in se non habet.*

Y por lo que respecta a aquello otro de
afirmar que aquí de lo que se trata es de
una lucha entre la Iglesia y el progreso,

de una resistencia de la Iglesia en contra
de la libertad y del progreso, no menos
rotundamente tengo necesidad de ne-
garlo.

¿Cómo ha de ser enemiga la Iglesia del
progreso cuando le viene alentado en su
seno y le ha prestado alas para que, jun-
tos, vayan por los derroteros alumbrados
por la luz de la fé y de la verdad cris-
tiana?

¿Cómo ha de ser enemiga la Iglesia de
la libertad cuando la libertad bajó con
el Redentor de los cielos a la tierra para
redimir al mundo? (Muy bien.)

El progreso que rechaza la Iglesia, es
ese progreso que llama funcionarios públi-
cos a los Obispos; de la libertad que se
niega a la Iglesia, es de esa libertad que
quiere impedir la misión del Episcopado
y negarle el derecho que tiene para in-
struir a sus fieles.

Es cierto que hay lucha: ...Es verdad
que la lucha actual es más ruda... Esto
no significa, más sino que la Igle-
sia tendrá un triunfo más grande, más
brillante y será tanto más grande y tanto
más glorioso, cuanto más ruda sea la con-
tienda; pero tengo la seguridad de que
los señores senadores, y crea el señor Dávila,
que en esta contienda, como en todas, el
jefe será de la Iglesia. El mismo señor
Dávila cantaba alabanzas la otra tarde,
que yo oía con muchísimo regocijo, en
loor de León XIII. ¿Qué ha hecho León
XIII más que dejarnos sus importantes
Enchiridion, ese Código de la verdad cris-
tiana, con las cuales ha venido a respon-
der a cada uno de los problemas plantea-
dos por el derecho moderno y por la vida
moderna? No hay cuestión ni en el orden
filosófico, ni en el orden político, ni en el
orden social, ni siquiera en el orden cien-
tífico, a la cual no haya aquí Papa im-
portado dato solución. El mismo señor
Dávila, repito, lo confesaba, con lo cual
implícitamente anunciaba el triunfo de
la Iglesia.

Y ya que el señor Dávila está tan devoto
y fervoroso demócrata, yo le recomiendo
que lea la inmortal Encíclica del Papa
León XIII acerca de la democracia; yo
supongo que la habrá leído su señoría, y
un límite a rogarle que la lea nuevamen-
te y que medite y reflexione sobre ella,
pues allí encontrará el verdadero
concepto de pueblo y la necesidad que
hay de darle intervención en todas las
cuestiones públicas y en el Gobierno; los
deberes de los grandes para con los pe-
queños, y las obligaciones del pueblo
dentro de estos derechos que tiene para
participar en todas las cosas del Es-
tado y las que tiene para con sus seme-
jantes; porque el gran Pontífice anunció
que, viniendo de la oligarquía de clases,
no se cayera en la oligarquía del pueblo.
No hay asunto, repito, no hay problema,
por hondo que sea, al cual no haya res-
pondido León XIII con el Evangelio, en
su mano, probando una vez más su divi-
na inspiración, que ahora, como en todos
los tiempos, siempre se ha adelantado a
resolver todos los grandes problemas que
han venido presentándose en la sociedad
en el transcurso de los siglos.

Llegamos a la intervención de los Obis-
pos en las elecciones, que es la cuestión
candente y en la cual parece que se fija
más el señor Dávila, y con un estilo y
un espíritu fervorosamente liberal y de
cierta manera naturalmente progresista,
nos denunciaba aquí con palabras fisca-
lizadoras por haber incurrido en las res-
ponsabilidades de un artículo del Código
penal. Y este asunto requiere un poquito
de calma; y para proceder con calma,
médico, orden, y vamos a proceder lógi-
camente, estableciendo principios y des-
pués deduciendo consecuencias que es la
manera de ir seguros en esta clase de ar-
gumentaciones.

Es cosa cierta que los pueblos libres
no tienen más, hoy por hoy que un cam-
po de lucha, que son los comicios, así
comenzaba yo la circular que citaba S. S.
Estamos conformes en este principio. No
hay lucha más que en los comicios, de
donde según S. S. sale la soberanía na-
cional. Según yo, salen los medios para
eleger la soberanía que es una cosa com-
pletamente distinta.

Este no es el caso que vamos a discutir.
En los comicios se resuelve el Gobierno
de los pueblos, el bienestar o la desgra-
cia de los mismos, la prosperidad o la de-
cadencia de las naciones. Hay, por tanto,
cierta obligación de votar; hay un deber
moral de votar; de modo que la acción de
votar, no solamente es un derecho políti-
co, sino que es un deber moral que im-
pone cierta gravedad a nuestra conciencia.
(Muy bien.)

A los comicios van toda clase de cues-
tiones, y hoy, desgraciadamente, y siem-
pre, pero hoy más que nunca, por estas
luchas intestinas de los partidos más que
por necesidades sociales, van allí las
cuestiones que se relacionan muy inme-
diata y directamente, no sólo con la mo-
ral cristiana, sino con el propio dogma.
Pues siendo un deber moral, siendo un
deber de los maestros de la moral, siendo un
deber de nuestros diáconos, ¿por qué
hemos de prescindir de este deber?

Claro es que tenemos que adentrar y
que tenemos que dirigir; pero de aquí no
pasamos. Ejercemos nuestro ministerio
de maestros, enseñamos, que es lo que
han hecho los Obispos en esta ocasión, y
ahora ha habido momentos de más ac-
tividad electoral, de esto ya sabe su señoría
cuáles han sido los motivos.

En general, el cuerpo electoral en Es-
paña venía dormido. Aquí se venía siem-
pre hablando y procurando por la so-
beranía y la soberanía (entiéndase que me
dirijo a la vez a los señores senadores que me
dirijo, como medio de enseñanza) no ha pa-
sado por ninguna parte, y el cuerpo elec-
toral, en esta ocasión, se ha movido. ¿Y
sabe S. S. por qué se ha movido? Porque
se han soliviantado sus sentimientos con
el proyecto de Asciaciones, que trajó
tanto ruido y ninguna nuez, fríasado
por ahora; y digo por ahora, porque
aquí puede predecir el porvenir?

Por eso he dicho en más de una ocasión,
hablando de esto, que yo creo que el
código proyecto de Asciaciones ha con-
traído no poco a mover la actividad del
cuerpo electoral; y yo repito lo que dije
San Agustín de la primera culpa: «Oh,
feliz culpa, que nos trajó la redención!»
Los Obispos, pues, no hemos limitado
exclusivamente a dar instrucciones a
nuestros fieles diáconos acerca del de-
ber que tienen de ir a votar.

Yo les he dicho repetidas veces: En vez
de tantas lamentaciones y lloros, y ha-
blar mal del Gobierno, vayan a votar, a
deponer el sufragio en las urnas, que es
la única manera que no se puede hacer
el concurso para enredar tantas cosas
torcidas y llevarlas por el camino que
deben llevarse.

En mi circular no hablé directa ni in-
directamente de partidos políticos. Me re-
duje a decir que el voto ó el derecho, po-
lítico del sufragio es un deber moral, que
había necesidad de votar, y que lo hicie-
sen a aquellos candidatos que creyese-
mos más dignos para la defensa de la reli-
gión y de la patria. ¿Qué menos puede
decir un obispo, señor Dávila? Pues que,
a nosotros no podemos decir lo que dicen
los políticos en sus mítines, en sus periódi-
cos, en sus reuniones? ¿Acaso nosotros no
podemos imponer a nuestros diáconos de
las necesidades y peligros que corren
la sociedad y la Iglesia? ¿No estamos
obligados a decirles cuáles son sus obli-
gaciones y los deberes que tienen que
cumplir, con más ó menos urgencia? Lo
que todo el mundo dice, ¿por qué no ha
de poderlo decir un obispo?

Lo que no se puede hacer, lo que no ha
hecho ninguno, seguramente, es dejar su
cátedra de enseñanza para meterse a
muñidor electoral. Eso no lo hacen los
obispos.

ALBUM POETICO

Qual náyade hermosa que en la onda ca-
resbala ligera; (lobre
dulce y querida visión amorosa
que el alma recrea,
dichoso te miro jugando en las olas,
que amantes te besan,
con rostro halagüeño, con plácida risa,
con tiernas maneras.

Ya alegre a las aguas las mórbidas formas
tendiéndote entregas;
ya tímida el choque de la onda rugiente
evitas inquieta.

Ya ríes tranquila, tu suave mirada
placer solo expresa,
ó ya recelosa tus fúlgidos ojos
a la onda que llega

diriges, temiendo que, envuelta en sus
ta boca entr' abierta
el líquido guste que, amargo, al tocarlos
tus labios reseca.

O ya, caprichosa, perdiendo el recelo,
mi Filiis, tu mesma
alegre te arrojas y en la onda sepultas
tu hermosa cabeza.

Después, complacida, tus sus velos
sientes contenta,
de ellos desprendes, lanzadas al aire,
mi líquidas perlas.

O bien si consigues que el cuerpo tornátil
el agua sostenga,
con débiles brazos y piés presurosos
ensayas risueñas.

Y gozas tranquila, tu dulce mirada
placer solo expresa,
y grata a mis ojos, mi Filiis, apareces
radiante en belleza.

Qual náyade hermosa que en la onda ca-
resbala ligera; (lobre
dulce y querida visión amorosa
que el alma recrea.

ADOLFO DE LA FUENTE.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS

Ha sido remitido a informe de la Comi-
sión provincial el recurso de alzada in-
terpuesto por don Victor Campón contra
un acuerdo del Ayuntamiento de esta ca-
pital que anuló el concurso celebrado
para la provisión de la plaza de conserje
de la casa de asilo y Caridad.

Ha sido remitido a informe del alcalde
de Campoo de Yuso el recurso de alzada
interpuesto por don Domingo Sainz Gu-
tiérrez contra una providencia de aque-
lla Alcaldía que le suspendió en sus fun-
ciones de secretario del Ayuntamiento.

NOTA DEL DÍA

Parece que el señor Maura quiere dar
un golpe de efecto, y en la primera ses-
ión que celebre el Congreso, una vez
constituido, va a leer tres proyectos de
ley, el de Administración local, el de re-
forma electoral y el de reformas en la
Marina, y por si pareciera poco, acaba-
rá la sesión con la lectura de los presu-
puestos.

¡Una friolera!

Agregúense a estos los de administra-
ción de justicia municipal y de coloniza-
ción interior, presentados anteriormente
en el Senado, y dígame si el hombre, a la
chita callando, ha preparado bastante la-
bor para que se entretengan y trabajen
los señores senadores y diputados. ¿Ni
que los hubiera tomado por mozos de
cuerda?

Por supuesto que el que mucho abarca
poco aprieta, y los que estamos en el se-
creto sabemos que ese es un engaño bo-
boso para hacer creer a la gente que va a
hacer mucho y luego no hacer nada.

En estas cuestiones políticas hay que
juzgar necesariamente por comparación,
y si recordamos que los liberales, en cer-
ca de dos años de gobierno, no pudieron
sacar adelante más que la ley de jurisdic-
ciones, que daba la casualidad de que
era contraria a sus ideas, y presentar el
proyecto de ley de Asociaciones, tradu-
cido del francés, que fué la manzana de
la discordia arrojada a los primates del
partido gómo se ha de creer que el señor
Maura haya podido estudiar en un tri-
mestre y con el detenimiento necesario,
cinco trascendentales proyectos de ley, y
como se ha de esperar, siendo disparata-
dos como a la fuerza tienen que ser, ha-
biéndose hecho tan pronto, que las Cortes
los aprueben en el plazo brevísimo que él
se propone y desea?

Y no se diga que los partidos serios y
que tienen conciencia de sus deberes, es-
tudian en la oposición las necesidades del
país y las soluciones más adecuadas para
plantearlas en cuanto conquistan el Go-
bierno, porque eso no lo creará nadie.
Bien serios son los liberales—y ahí están
el señor marqués de la Vega de Armijo
y el señor Montero Ríos, que no nos dejarán
mentir—y en lo que menos piensan ellos
ahora es en estudiar nada, ni en prepa-
rar nada para cuando vuelvan al poder,
sino en hacer política, la castiza política
española, que consiste, como es sabido,
en encontrar malo todo lo que hace el

Gobierno y en poner todos los medios para
derribarlo lo más pronto posible.

Igual le pasaría al señor Maura. Ciertamente
que en las Cortes aparentaba un gran
deseo de que el partido liberal no cayera
y que la oposición que le hacía era tan
tibia, que algunos la juzgaban acaricia-
dora; pero no hay que fiarse de las apa-
riencias, porque de seguro le quedaba
otra dentro. Miren que pronto tomó el
poder en cuanto se le ofrecieron, sin re-
parar en que se quedaba el pobre señor
Canalejas sin ser presidente del Consejo
de ministros.

El señor Maura será como los demás.
De modo que esos proyectos que anun-
cia, para hacer que hacemos, ni valdrán
tres cominos ni se aprobarán nunca.

La prensa de oposición lo sabe como
nosotros.

Por eso apenas habla de ellos y lo poco
que habla lo hace como de mala gana.

T.

GOBIERNO CIVIL

NOTAS

Ha sido remitido a informe de la Comi-
sión provincial el recurso de alzada in-
terpuesto por don Victor Campón contra
un acuerdo del Ayuntamiento de esta ca-
pital que anuló el concurso celebrado
para la provisión de la plaza de conserje
de la casa de asilo y Caridad.

Ha sido remitido a informe del alcalde
de Campoo de Yuso el recurso de alzada
interpuesto por don Domingo Sainz Gu-
tiérrez contra una providencia de aque-
lla Alcaldía que le suspendió en sus fun-
ciones de secretario del Ayuntamiento.

La fiesta del Sagrado Corazón

La procesión de ayer

Fue la fiesta de ayer una prueba pal-
maria de la fé que alienta en este pue-
blo.

La gloriosa tradición de religiosidad
y de sumisión a los infalibles dogmas de
la iglesia, tradición transmitida de pa-
dres a hijos, durante una larga serie de
años, se conserva incólume, sin que el
continuo declinar del tiempo haya borra-
do uno solo de los mores de fé esculpidos
sobre el escudo de los Santos Mártires.

La ciudad cree, pese a quien pese y di-
gan lo que quieran los organizadores de
manifestaciones anticlericales. Y prueba
de lo que decimos, pero prueba hermosa
y concluyente, que no deja lugar a dui-
das fué la grandiosa manifestación cató-
lica que ayer pasó las calles de Santan-
der.

Al llamamiento hecho por los Reveren-
dos Padres Jesuitas para que el pueblo
se asociase al homenaje, de amor que en
el día de su fiesta había de tributarle
el Sagrado Corazón, respondió Santan-
der con sincero entusiasmo y religiosidad
edificante.

Desde primera hora aparecieron enga-
ñadas las calles de la población.

Pocas veces hemos visto expresarse de
modo más unánime y más expresivo el
sentir de un pueblo. Evano intentamos
hallar equivalente a la manifestación de
las colgaduras de ayer. Solo puede com-
parársela aquella otra del quinquagesi-
mo aniversario de la proclamación del
dogma de la Inmaculada.

El noventa por ciento de las casas si-
tuadas en el casco de la población lucían
colgaduras presentando la ciudad un
agradable aspecto de fiesta.

Por la mañana temprano y a las horas
avanzadas por la prensa local, empeza-
ron las comisiones parciales en la ige-
lia del Sagrado Corazón. De la importan-
cia que este hecho tuvo da idea el núme-
ro de comisiones administradas que as-
cendieron a la respetable de 45.000.

A las diez y media hubo misa solemne,
con sermón.

Por la tarde a las seis y media, salió de
la misma iglesia del Sagrado Corazón la
procesión también anunciada.

Abrieron la marcha varios guardias ci-
viles a caballo, luego seguían las com-
pactas filas de fieles de los dos sexos, en
número incalculable.

Un detalle que hace ver la importancia
del acto: cuando la procesión doblaba
por Puerto Chico, aún continuaban sa-
liendo fieles de la iglesia del Sagrado Co-
razón.

Las señoras iban, en su mayor parte,
provistas de escapularios y entonaban
sentidas letanías religiosas.

En la procesión formaba la banda mu-
nicipal, dirigida por su director, señor
Garay, y para acompañar los cantos iba
a la cabeza del desfile una charanga par-
ticular.

La imagen del Sagrado Corazón, pinto-
rescamente adornada con flores y faroles,
era llevada en andas por socios del Circu-
lo Católico de Obreros.

El paso de la procesión fué presenciado
desde la calle por numerosísimas perso-
nas que observaban con curiosidad y res-
peto el desfile de aquella inacabable ser-
piente humana. En todo el trayecto no se
registró el más pequeño incidente des-
agradable.

Desde los balcones de la carrera distin-
guidas damas y señoritas arrojaban so-
bre el religioso cortejo una verdadera

llovía de flores y papalitos multicolores
con inscripciones alusivas.

De estos papalitos se hizo un verdadero
derroche.

El desfile de la procesión duró más de
dos horas. Tal fué la lentitud con que la
obligaba a andar el incalculable número
de personas que la constituían.

Noticias militares

Ayer en el tren mixto de la tarde llegó
a Reinoso el coronel subinspector del 12.º
tercio de la guardia civil, que viene a pa-
sar la revista de armamento.

En Reinoso fué saludado por el tenien-
te coronel jefe de esta Comandancia.

El coronel subinspector se dirigirá des-
de Reinoso a Torrelavega.

Por real orden se ha dispuesto que el
maestro de obras militares con destino en
la Comandancia de ingenieros de Bilbao
don Manuel Arroyo y Fernández, fije su
residencia en Santona.

Ha sido ascendido a comandante el capi-
tán de Artillería, nuestro querido amigo
y colaborador, don José Pardo y
Pardo.

Que sea enhorabuena.

Según los informes que publica la pre-
nsa de Buenos Aires, el decreto de indulto
concedido con motivo de la boda regia a
los prófugos refugiados en América, ha
producido los efectos que era de esperar.

Soio en el consulado español de Buenos
Aires se han presentado 14.000 solicitudes
de otros tantos prófugos que deseaban
acogerse a los beneficios del indulto, cal-
culándose que otros tantos han hecho lo
mismo en la República Argentina.

De modo que son 28.000 los españoles a
quienes se ha devuelto la ciudadanía que
habían perdido. Muchos de aquellos se
aprestan a regresar a su patria.

Con arreglo a lo dispuesto en el art. 4.º
del real decreto de 21 de mayo de 19 6, el
Diario Oficial publica las relaciones no-
minales de los individuos que prestaron
sus servicios en Cuba, perteneciendo al
regimiento caballería de Villavieja y al
de infantería de San Fernando, cuyos
ajustes han sido terminados, sin que los
interesados hayan reclamado su pago.

Cogido entre dos carros

A las once, próximamente, de la maña-
na de ayer, estuvo a punto de ocurrir
en Puerto Chico un accidente de mayo-
res consecuencias de las que, afortunada-
mente, tuvo.

Pasaba a dicha hora por aquella parte
del muelle, conduciendo un carro, el jo-
ven de 26 años, vecino de Bezana, Marce-
lino Polanco, cuando, sin darse cuenta
de ello, se fué encima de otro carro que
por allí pasaba, resultando cogido entre
las cajas de los dos y corriendo gravísi-
mo riesgo de haber perecido aplastado.

Por fortuna el lance no tuvo tan gra-
ves consecuencias, pues conduciendo el
Marcelino a la Casa de Socorro se le
apreciaron solo contusiones en distintas
partes del cuerpo y una fuerte en la pier-
na derecha.

Después de curado de primera inten-
ción en la Casa de Socorro, fué conduci-
do en un coche a su domicilio.

Panorama

Contra los perros ha hablado,
por los desavíos que hacen,
en la última sesión
el edil señor Basáñez.

Razón tiene, pues son tantas
las proezas de los canes,
que urge ya tomar medidas.
(Medidas de los bozales.)

El libertario Federico Urales, prestando
declaración en la vista de la causa
por el atentado contra los Reyes, ha di-
cho que Ferrer no es anarquista.

Funda esta afirmación en que todos los
anarquistas se tutean y él no tutea a Fer-
rer.

Apunten los sociólogos ese nuevo carác-
ter del anarquismo y véngale presente la
policía para cuando haya dudas sobre
las ideas de algún revolucionario.

Resulta Urales una especie de piedra de
toque para conocer a los ácratas.

Si un individuo pone una bomba, lo
primero que hay que averiguar es si se
tutea con Urales ó no.

En el primer caso será anarquista,
En el segundo, pirotécnico!

Dice un periódico que en la Adminis-
tración Central de Correos de Inglaterra
existen más de trescientas mil cartas per-
didas, por falta de dirección ó por no ha-
berlas reclamado nadie, conteniendo che-
ques de gran valor.

El periódico que lo refiere (español) se
admira de ese hecho.

Y no es para menos.

¡Abandonar los cheques
en el correo
y renunciar al cobro!
No lo comprendo.
Me explico que ese caso,
realmente enorme,

á cualquiera le cheque,
digo, le choque!

Según una estadística, Alemania es el
país que produce más miel, pues posee
dos millones de colmenas.

Después de ella figura España, que
produce al año unas 19.000 toneladas de
miel.

El número de colmenas que existe en
nuestro país no lo dice la estadística.

Mas se comprende que sea
prodigioso, calculándole
por el número de zánganos,
que se dan muy abundantes!

El objeto sospechoso que la policía de
Barcelona encontró hace algunos días en
un portal de la Rambla de San Antonio,
ha resultado ser un bote de latón lleno de
arena.

Cero, y van mil.

Bombas hay pocas, afortunadamente;
pero hallazgos sospechosos y sutos, una
porción cada día.

Yo ya he perdido la cuenta de los botes
inofensivos con apariencias trágicas que
se han encontrado.

Y añada usted á esa
lista, por vida mía,
los botes de sorpresa
que al encontrarlos da la policía.

Entre la alta sociedad neoyorkina rei-
na un gran revuelo con motivo de la no-
ticia de que un profesor negro con quien
el Presidente Roosevelt mantiene estre-
cha amistad piensa permanecer este año en
Long-Island. Long-Island es, según se sa-
be, el lugar preferido por la alta sociedad
americana para pasar el verano, y los
millonarios que lo frecuentan mústranse
molestos ante la idea de tener entre ellos
a un individuo de color.

En España, y en general en todo el
viejo continente, donde la sociedad está
atrasada, no suele preocuparse la gente
de esas cosas.

Somos tan brutos que casi considera-
mos personas a los negros.

Ha cambiado en los Estados Unidos, ya
ve usted: va un negro a permanecer a don-
de los millonarios y estos se ponen frené-
ticos, como es natural.

Eso es civilización, humanitarismo, y
democracia, y lo demás chufas en vi-
nagre.

En fin, mejor está el negro
lejoso de aquella magnánima
aristocracia del agio
y las carnes putrefactas!

AMADÍS.

DE TOROS

Ya está definitivamente ultimado el
programa taurino de ferias, del cual adelan-
tamos noticias hace algunos días.

Habrán tres corridas de abono y una, la
primera, extraordinaria.

La distribución de diestros y ganade-
rias, es la siguiente:

Día 25 de julio
Corrida extraordinaria, con Quinto,
Algabeño y Mazzantinito; toros de don
Félix Urcola.

Día 28 de julio
Primera corrida de abono: Quinto, Al-
gabeño y Mazzantinito; toros del marqués
del Saitillo.

Día 3 de agosto
Segunda de abono: Fuentes y Regate-
rín; toros del Excmo. Sr. conde de Santa
Coloma.

Día 4 de agosto
Tercera de abono: Fuentes y Regate-
rín; toros del Excmo. Sr. don Eduardo
Miera.

No obstante estar anunciada como ex-
traordinaria la corrida del día 25, á los
señores abonados que deseen asistir á la
misma, se les reservarán sus localidades
en las mismas condiciones del abono.

NIÑA MALTRATADA

Ayer tarde se presentaron en el cuerpo
de la guardia municipal varias vecinas
de la calle Alta conduciendo á la niña de
seis años Angeles Ontañón, á la que ha-
bían hallado abandonada en la vía pú-
blica.

Dicha niña, que vive en la calle de Te-
tuán, manifestó que su madrastra la ha-
cía objeto de continuados malos tratos,
en prueba de lo cual enseñó algunos car-
denales y verdugones que no dejaban
lugar a duda respecto á su procedencia.

Además, y como si esto fuese poco, la
enviaba todos los días desde la calle de
Tetuán a un lavadero situado en la Ala-
meda Segunda, haciéndola lavar canti-
dades de ropa superiores á sus fuerzas.

Ayer la niña asustada ante la perspe-
ctiva de la paliza diaria se negó á volver
á casa, encontrándola entonces algunas
mujeres conocidas de su familia que fu-
eron los que la condujeron al Principal.

Por orden del jefe de la guardia señor
Espejo mientras el señor alcalde no dis-
ponga otra cosa, la maltratada pequeña
fué conducida al asilo de la Caridad á
pasar la noche.

BOQUEAS DE VINO
J. DE UZCUDUN
 EN SANTANDER
 PARRA, 24, 26 y 28.—TELÉFONO núm. 31
 Estos precios son SIN ENVASE.—SERVICIO A DOMICILIO—Depósito en el Sardinero, al lado del Gran Hotel, durante la temporada de verano.
 Pidáanse en todos los Hoteles, Restaurantes y tiendas de ultramarinos.

VINOS FINOS DE RIOAJ

VINO del año 1904	Las 12 botellas	Ptas. 5
VINO del año 1902	Las 12 botellas	— 6
VINO del año 1900	Las 12 botellas	— 9
VINO del año 1898	Las 12 botellas	— 15
VINO del año 1895	Las 12 botellas	— 24

VINOS BLANCOS

VINO del año 1903	Las 12 botellas	Ptas. 6
VINO del año 1899	Las 12 botellas	— 01

Per cada botella se cargan 0'25 pta., que se reintegrarán al devolver

canos de los colegios de abogados y notarios, un vocal de la Junta de Reformas Sociales, los presidentes de las sociedades y entidades municipales, un jefe del Ejército ó de la Armada retirado, un cesante de Administración, los mayores contribuyentes y los presidentes de los gremios é industrias.

Las actuales funciones del alcalde pasan á los presidentes de las juntas municipales.

Las mesas electorales estarán formadas por un presidente y los delegados que elijan las juntas municipales y de dos interventores adjuntos que designarán los candidatos.

Las juntas se compondrán de tres listas.

La primera de títulos académicos, jefes y oficiales del ejército retirados; la segunda de los mayores contribuyentes, y las terceras de presidentes de asociaciones.

De ellos serán elegidos presidentes los tres vocales mayores de edad, y los tres primeros que le sigan en la lista desempeñarán las funciones de suplentes.

Las tres últimas condiciones para ser candidato á la junta, consistirán en ser diputados ó concejales, ser propuesto por dos diputados á Cortes ó tres provinciales ó dos concejales ó la vigésima parte de los electores del distrito.

En el distrito donde se presenten menor número de candidatos de los que deban elegirse queda abolida la elección.

Los escrutinios generales estarán á cargo de las juntas provinciales.

Suprímese el cómputo de votos.

La junta municipal se encarga de hacer el escrutinio en las elecciones municipales.

Queda en pie la actual legislación penal.

Este oficial general se titulará Comandante general del puerto, denominación que substituirá á la actual general de capitán general de departamento, dependerá directamente del Estado mayor central y continuará ejerciendo la jurisdicción que hoy corresponde á estas autoridades interin no se modifica la forma en que deban ejercerla por la ley de que se ha hecho mención en la base E.

Se dictan reglas para la adjudicación de material prefiriendo la industria española, á no ser que se opusieran á las razones de patriotismo.

En los establecimientos de Ferrol y Cartagena serán substituidos por contrata en vez de serlo por administración.

El Ferrol se destina para grandes construcciones y Cartagena para buques menores. Será requisito indispensable para intervenir en los contratos de construcciones la nacionalidad exclusivamente española y si hubiere necesidad de acudir á entidades extranjeras para su cooperación, esto será obvio al mantenimiento de la personalidad española.

En los establecimientos de Cádiz se realizarán por administración las obras de reparación de artillería y las pequeñas carenas y reparaciones de buques y embarcaciones pequeñas.

Se limitará el número de cuerpos y en cada cuerpo el de escalas, regulando el ascenso por antigüedad hasta capitán de navío y sus asimilados en las escalas subalternas. El capitán de navío y sus asimilados ascenderán por elección. Se clasifica en dos escalas el personal de la Armada, una de servicio de mar y otra de tierra.

Se determina el límite de la edad para la primera escala é ingreso en la segunda, que es de sesenta años para los capitanes de navío, cincuenta y seis para los capitanes de fragata y cincuenta y dos para los tenientes de navío. Estas edades no se aplicarán á personal hoy existente.

La construcción de la escuadra comenzará el primero de año, realizándose en ocho años, consignándose para Ferrol 6 millones para nuevo dique de grandes buques, 1.500.000 para dragado y dársena y el resto, hasta 3.000.000 para otros materiales, arreglo de talleres, etc.

A Cartagena se destinan 630.000 pesetas para albiges, arreglo de polvorines, vías y almacenes.

A la Carraca, 3.100.000 para dársena, dragado de los caños, albiges, maquinaria, talleres de cañones, fábrica de proyectiles, polvorines, etc.

Para la defensa de los puertos de Ferrol, Cádiz y Cartagena y construcción de un remolcador de 300 toneladas, albiges, barcazas, material de torpedos, etc., se consiguen 3.120.000 pesetas.

Para la construcción de tres acorazados de 15.000 toneladas 135 millones de pesetas.

Tres destroyers de 350 toneladas, 6.300.000 de pesetas; 25 torpederos de 180 toneladas, 29.550.000.

Para terminar el *Reina Regente*, dos millones.

Para concluir el *Cataluña* 250.000.

Para la construcción de tres cañoneros de 800 toneladas 4.500.000.

Todos estos buques se entienden que son con armamento completo.

Y por último se destinan cuatro millones para previsión de obras durante los ocho años.

En total se consiguen 198 millones de pesetas para llevar á cabo todas las reformas y construcciones que señala esta ley.

El proyecto, como se ve, es importantísimo y ha causado, en general, buen efecto, á pesar del esfuerzo que representa para el país.

El preámbulo de este proyecto, que no transmito por su extensión, es un estudio notabilísimo, en el que se justifica cuanto se propone á las Cortes.

cientos cincuenta y dos mil cuatrocientas diez pesetas con ochenta y tres céntimos.

A los presupuestos acompañan los siguientes proyectos:

—Reformando la ley que regula la renta del alcohol sobre la base de la supresión de la tarifa C.

—Restableciendo las tarifas anteriores del impuesto de cédulas, que para á ser recurso de los presupuestos municipales en las capitales de provincias y asimiladas.

—Concediendo crédito para la administración directa del Estado de los arbitrios de los puertos francos de Canarias.

—Concediendo crédito para construir la casa de Correos y Telégrafos.

—Reformando el régimen de tributación por consumo de vinos, suprimiéndose, á partir del 1.º de enero próximo, el impuesto en las capitales de provincias y poblaciones asimiladas.

—Reformando el impuesto de timbre sobre los naipes.

—Revisando determinadas tarifas y epígrafes de los impuestos de utilidades, viajeros y derechos reales.

—Reformando la ley para la administración y cobranza del impuesto del azúcar.

—Autorizando al Gobierno para concertar el pago del impuesto minero.

—Autorización para reembolsar el capital de la deuda reconocida á los Estados Unidos en 1834.

—Autorización para amortizar las acciones de carreteras y obras públicas.

—Autorización para emitir obligaciones del Tesoro al 3-75 por 100, amortizables en ocho años, por el importe de nuevas construcciones navales. La emisión total de dichas obligaciones podrá ser de ciento setenta y cinco millones de pesetas en ocho años.

—Rebajando el descuento á los empleados de poco sueldo.

—Concediendo derechos pasivos á los mineros de Almadén.

Suspende el letrado el informe y se levanta la sesión.

Los integristas

Se ha celebrado la primera sesión de la Asamblea integrista.

No se sabe nada del resultado porque se ha acordado guardar reserva hasta que terminen las reuniones.

Próxima boda

El duque de Orleans como jefe de la casa de Francia ha dirigido una carta al Rey don Alfonso, participándole que concede permiso á la princesa doña Luisa para contraer matrimonio con don Carlos.

Don Alfonso, ha autorizado la boda, que ha sido bien acogida en España y Francia.

La firma

El ministro de Fomento señor González Basca ha puesto á la firma de Su Majestad los siguientes decretos:

Aprobando el reglamento del canal de Isabel II y declarando oficial la Cámara de Comercio de Noya (Barcelona).

Aprobando el reglamento de la escuela de Ingenieros agrónomos.

De instrucción

Su Majestad firmó también un decreto reglamentando el funcionamiento del Instituto Geográfico.

En Palacio

Con objeto de cumplimentar á Su Majestades han estado hoy en el regio alcazar los generales Cervera, Orozco, Terán, el obispo de Madrid y Aguilera.

El señor Aguilera invitó á Su Majestades á inaugurar la Exposición Industrial.

Dicha inauguración se verificará el próximo miércoles, presidiéndola el Rey.

Mañana cumplimentará á Su Majestades el Cardenal Arzobispo de Barcelona, el cual regresará el domingo á Barcelona.

La enseñanza agrícola

Mañana publicará la *Gaceta* el proyecto de reforma de la enseñanza en la escuela de ingenieros agrícolas.

Los estudios se harán en las Facultades de Ciencias, y durarán cinco años.

En el año sexto se darán enseñanzas prácticas sobre el terreno en las granjas regionales y del Gobierno.

Al terminar la carrera, entre de los alumnos más aventajados serán conveniéndose por el Estado para que pasen á estudiar al Instituto de Ginebra.

Se dará preferencia todos los años á la enseñanza práctica de Botánica y Química, cátedras que serán incorporadas á las escuelas de enseñanza de Patología vegetal, establecida en la Granja de Madrid.

El nombramiento del profesorado se hará mediante concurso entre los profesores recomendados por la junta agronómica.

BALDOMERO GARCÍA

Hoy empieza dicho comercio á liquidar de verdad. Los precios fijos, sin rebaja de un céntimo, están estampados en el género en gruesos números y á la vista del público.

VENTAS AL CONTADO

Se traspasa el local para después de la liquidación.

ARCILLERO, NÚM. 1

OBRAS NUEVAS

DON RAMÓN SOLANO Y POLANCO.—Amor de pobre. . . 2 pias.
ANATOLE FRANCE.—El crimen de un Académico. . . 3'50
ALBERTO JUSUE.—Don Quijote en los Alpes. . . 3

LIBRERÍA GENERAL: Amós de Escalante, 10.—SANTANDER

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS
 Marca "STOMALIX,"
 Serrano, 30, Farmacia MADRID
 Y principales del mundo.

6 DUROS
 cama de madera torneada, colchon y almohada



Mesas para comedor, limitando suero, á tres pesetas.
 Espejos, alfileres, cunas y más cosas á precios de fábrica.

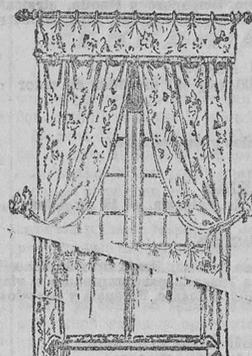
V. Araluce
 PLAZA DE LA LERIVAD

FIGURINES
 de modas, labores y peinados, nacionales y extranjeros. Suscripción permanente y números sueltos vende Eduardo R. Castriello.
 COMPAÑIA, 2, (frente á la iglesia)

LA GRAN BRETAÑA

Grandes almacenes de muebles

— DE —
Vida é Hijos de M. Mata
 Compañía, 22, y Tablero, 2 y 4
 Teléfono III

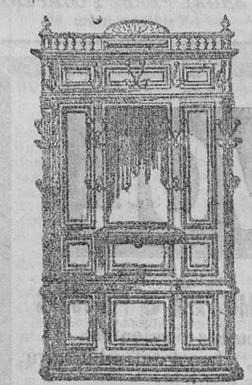


JUEGOS completos de alcoba, comedor y despacho
 Cortinajes de modas caprichosas
 Gran surtido en camas de hierro y madera
 Jergones, somieres, colchones de lana y borras
 Sillas de cuero, rejilla y paja, espejos, etc.
 Muebles especiales para Fondas y Baños
 Ventas al contado y á plazos

LA BARATA

Gran almacén de muebles

DE
Agueda Araluce



BANCO DE SANTANDER

Su situación en 31 de mayo

	Activo	Pasivo
Accionistas	1.575.000	
Caja.—Metálico	1.286.410,24	
Caja.—Suicursal del Banco de España en esta plaza, etc.	669.218,11	1.055.628,35
Cartera Banc. 11.560.719,96		
Idem Ctas. ctos.	225'90	11.560.945,26
Garantías	12.168.525	
Valores en depósito	150.827.773,80	
Mobiliario	6.943,59	
Gastos generales	83.765,68	
Gastos de instalación	11.240,22	
Créditos en cuenta corriente con interés	5.547.687,47	
Fincas urbanas	323.197,05	
Cupones á cobrar	10.899,13	
Cuenta transitoria	22.514,26	
Cuenta transitoria	22.514,26	
Valores amortizados á cobrar	25,00	
Pesetas	184.067.553,42	
Capital	3.500.000	
Fondo de reserva	725.000	
Ctas. corrientes.—Por saldos	5.980.400,23	
Id. idem.—Por efectos al cobro	225'90	5.980.626,18
Depósitos en efectivo	133.405,84	
Deposítantes.—Por garantías	12.168.525	
Id.—Por depósitos voluntarios	150.827.773,80	
Id.—Por intereses y amortizaciones realizados y no satisfechos	391.718,99	163.387.931,79
Efectos á pagar	290.930,78	
Dividendos á pagar	15.215,93	
Ganancias y pérdidas	314.232,27	
Caja de Ahorros	9.411.592,43	
Acreedores varios: por depósitos	139.856,16	
Corratajes	3.595,68	
Corresponsales	160.087,63	
Remesas	5.108,73	
Pesetas	184.067.553,42	

El Director-gerente, José M.ª Gómez de la Torre.

ULTIMA HORA

CONFERENCIA de la MINISTROS

EL ATENTADO CONTRA LOS REYES

Madrid 8—3 m

Vista de la causa.—Conclusiones del fiscal

Al empezar la sesión se leen las conclusiones definitivas del fiscal.

Estima el representante de la ley que se trata de dos delitos frustrados de lesa majestad y 24 delitos de asesinato. Declara cómplice á Ferrer y encausador á Nekens y demás procesados y pide 16 años de reclusión temporal para el primero y 9 para cada uno de los demás.

Después de la lectura de las conclusiones se concede la palabra al señor Becerra del Toro para sostenerlas.

Dice el fiscal que Ferrer ayudó á Morral en sus preparativos. Para demostrar que ambos estaban en inteligencia señala varios detalles, y especialmente el de hospedarse Morral en el Hotel Iberia, donde se hospedaba Ferrer siempre que llegaba á Madrid.

El defensor

Informa después el defensor de Ferrer.

Empieza diciendo que los regicidas tienen el sello característico de carecer de cómplices.

Niega terminantemente que el atentado de Morral obedeciese á un complot. Sostiene que Morral declaró su amor á Soledad y al confesar ésta que tenía relaciones con Ferrer se exasperó.

Dice que Ferrer ignoraba que habitase Morral en el tercer piso de la Escuela Moderna. Añade que Morral pudo venir á Madrid sin el auxilio de Ferrer.

Reconoce que Ferrer envió dinero á Nekens, pero fué, dice, para combatir al clero.

Opina que no es delito hablar de la revolución, pues de ella se habla en el Parlamento.

Dice que la presentación de Ferrer á la guardia civil, para facilitar la acción de la justicia, es prueba de su inocencia.

Combate los indicios educidos por el fiscal sobre la inteligencia entre Morral y Ferrer.

Extranjero

Agentes en huelga

Dicen de Génova que los agentes de bolsa disgustados por la lentitud de las liquidaciones á causa de las dificultades que se les ponen para las operaciones han cesado en todas las transacciones bursátiles.

Se dice que gestionan de sus colegas de toda Italia que se declare la huelga general.

Para comer bien y barato

en la **Nueva Suiza**, plazuela de la Libertad, á cargo del antiguo cocinero de café Suizo. Se sirven toda clase de comidas.

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Cal hidráulica superior de Zumaya. Cemento Portland de las más acreditadas fábricas. Azulejos, tuberías de gran cemento y barro. Baldosas de todas clases, yeso, etc. etc.

Joaquín Madrazo
 Almacenes: Muelle de Malibán, calle de Madrid, números 1 y 16 y Ensenador número 9

Modista notable

acaba de llegar á esta población y ofrece sus servicios en la calle del Arcillero, 11 y 13, 4.º

Parches COSMOS
 El eléctrico rojo.
 El eléctrico blanco.
 El eléctrico sin pila.

LA ATALAYA

ANUNCIOS

En 1.ª plana Una pta. línea
 En 2.ª (Noticias) 50 cént. línea
 En 3.ª plana 30 cént. línea
 En 4.ª plana 10 cént. línea

NOTA.—Descuentos según la importancia de las órdenes.

Casi inmediatamente después de tomar la *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* se empiezan a sentir sus efectos depurativos y fortalecientes. Sentís como la depresión de ánimo se disipa; la imaginación se despeja, y el sueño es reparador. El sistema nervioso funciona con más regularidad. Nueva vida y vigor penetran todo el organismo. Al compás de esta transformación salutarífica mejora la digestión, y también el apetito; se obtiene mejor nutrición del alimento. Vuestros amigos advierten desde luego el cambio favorable en vuestra general apariencia. El antiguo color sano retorna á los labios; los ojos recobran el brillo fulgurante de la salud; el andar es más elástico. Con cada dosis de *Zarzaparrilla del Dr. Ayer* notan una mejoría en la salud.

Preparada por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Amuestradas — Son un purgante suave.



Compañía Transatlántica

SERVICIOS
EN LA
LINEA DE OUBA Y MÉJICO
El día 17 de junio saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor **Afonso XIII** en capitán don Gregorio Améaga, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Consisterna y Pacifico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, OUBA Y MÉJICO
El día 26 de mayo saldrá de BARCELONA, el 29 de MALAGA y el 30 de CÁDIZ el vapor **Manual Calvo** directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, Hicrales Cuba á Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de junio saldrá de Barcelona, el 12 de Málaga y el 13 de Cádiz, el vapor **Montserrat** directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lluvia, Cádiz, de donde salen los vapores los días 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maricao y Guanabo, Ciego y Yaguajay, con trasbordo en Puerto Cabello para Trinidad con trasbordo en Curacao.

LINEA DE FILIPINAS
El día 13 de mayo saldrá de Liverpool y el 25 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor **Isla de Pansy** directamente para Génova, Fort-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 de mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor **León XIII** directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS
El día 17 de junio saldrá de Barcelona, el 19 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 21 de Cádiz, el vapor **Manuel I. Villaverde** directamente para Tánger, Casablanca, Marráquin, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO
El día 26 de mayo saldrá de Barcelona, y el 30 de Cádiz, el vapor **San Francisco** para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Marráquin y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Tánger, Misrales y viceversa.
Salidas de Tánger: Misrales, Tánger y viceversa.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Robajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Robajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Swiss importantes
Robajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 50 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 18 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Ministros que lo sean, entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los Exportadores. **Agentes en Santander: SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA** Muelle, número 26 Teléfono, núm. 56

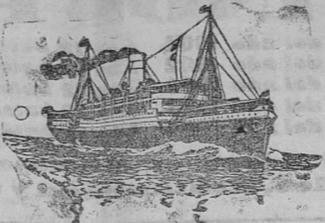
HUEVOL

FLAN.—POSTRE SABROSISSIMO PARA 6 PERSONAS
Las esencias de HUEVOL son las siguientes: Fresa, piña, limón, vainilla, café, chocolate, almendra, naranja, frambuesa y pistacho

Helados.—Con el Flan-Huevol puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: 65 céntimos cada cajita
PÍDASE EN ULTRAMARINOS

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL Calle San Martín, 46 San Sebastián



Hamburg-Amerika Linie
VAPORES CORREOS ALEMANES

Servicio regular mensual entre Santander, Habana, Veracruz y Tampico PARA **HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO**

Saldrá de Santander directamente el día 19 de junio el magnífico y rápido vapor, nuevo, de moderna construcción é instalación, de 8.500 toneladas de registro, 16.000 toneladas de desplazamiento dos hélices y 6.100 caballos de fuerza, **Fürst Bismarck** admitiendo correspondencia, carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Precios de cámara desde 475 pesetas en adelante. Pasaje de tercera clase para la Habana, 225 pesetas y para Veracruz y Tampico 250, más 5 pesetas de impuestos. La siguiente salida la efectuará el 19 de julio próximo, el magnífico vapor **Dania**

Los vapores de esta Empresa de Navegación, la mayor del mundo, tienen todos los adelantos modernos, lujosas instalaciones para los pasajeros de cámara, y para el pasaje de tercera clase con excepcionales comodidades. Alumbrado eléctrico, calefacción por vapor, ventiladores eléctricos en los camarotes, baños de lujo, telegrafía sin hilos, gimnasio, banda de música. La construcción especial de estos vapores evita, en lo posible, el mareo. Lleva cocineros, camareros y camareras españolas. Para solicitar cabida é informes, dirigirse á sus consignatarios señores CARLOS BOFFA Y OBER, S. Muelle, 17, entrante. Teléfono número 103.

NEW-YORK.—Esta Agencia facilita pasajes directos desde Santander á Nueva York, California, Arizona y demás Estados de la América del Norte, á precios muy económicos.—Salidas de este puerto los días 28 de cada mes.

Se venden 5 coches

Un landó de seminuevo, un landó de cinco lúces, una berlina Claret, una cesta de moda (nueva) y una Victoria ó Duque: un tronco de caballos jóvenes de diez dedos, castaños, á toda prueba, enganchados, y guarniciones. Todo muy barato. Para informes: don Bernardo Sánchez, Plaza de Velarde, parada de coches.

Masaje sueco. Masaje de cabeza, cara, miembros, cuerpo y de vientre.—Masaje de Turco Herant. GIMNASIA ORTOPÉDICA, para niños y jóvenes torcidos y débiles. Pídanse informes á los médicos. Hermanos Gjaever, calle del Sol, 14, 2.º (Central-Instituto real sueco, de Stockholm).

EL TALISMAN

Calle de Colata, frente á la Plaza Nueva SANTANDER Gran Depósito de Calzado A precio de Fábrica se vende en esta Casa el calzado más sólido, el más elegante y el más barato de España. **PRECIO FIJO**

SE LIQUIDAN todos los pianos y música en la Relojería Moderna, Ribera, 19 (frente á Velarde). **SE VENDE** á dos kilómetros de esta ciudad, una finca compuesta de casa, huerta, habitación para hotelero, cochera y agua dentro de la misma finca. En dicha tienda informarán.



Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en **48 HORAS** Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre **ANTY** **PABIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.**

Farmacia de Vega
ABIERTA TODA LA NOCHE

CURA ANTIDIARREICA
Diarreas, males digestivos, disenteria, catarro, úlceras y gastralgias del estómago, vómitos de las embarazadas y crupios fétidos. Precio de la caja, pesetas 1'50

TOS JARABE DE ROTHUAR TOS
BALSAMICO ANTIACILAR
Eminencias médicas han comprobado que es la mejor medicación para toda clase de catarros por crónicos que sean. Precio del frasco, pesetas 2'50

Martillo, esquina á Wad-Ras, Palacio del Club de Regatas

SOCIEDAD VINICOLA

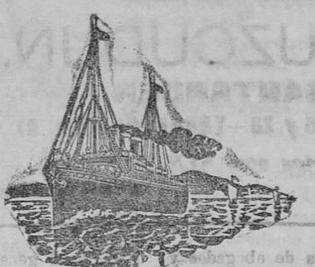
Bodegas Riojanas
MARCA REGISTRADA (RIOJA ALTA)
CENICERO

DOMICILIO SOCIAL
Santander: Alvaro Florez Estrada, Muelle, 28 y 29
Subdeposito en el Sardinero:
D. JOSÉ BIRHUEGA MARTÍNEZ — "LA JARDINERA"
Pídanse en todos los hoteles, restaurantes y ultramarinos nuestra se editada marca de vinos finos de mesa (Rioja), cuyas clases resultan buenas y económicas.

Droguería de los Tableros

Especialidades nacionales y extranjeras, productos químicos, aguas minerales, perfumería, ortopedia, barnices y pinturas de todas clases, lienzos preparados, brochas, pinceles y demás artículos para artistas.

Calle de los Tableros, 5
FÁBRICA DE BARNICES
Secantes, colores, pinturas al óleo en pasta y preparadas, esmaltes y patentes para buques.
Paseo de Miranda
Francisco S. González.—Santander



Vapores - Correos - Franceses

VIAJES LOS MAS RAPIDOS Y DIRECTOS
A LA **HABANA Y VERACRUZ**

El 22 de JUNIO de 1907 saldrá de Santander el magnífico vapor de 7.577 toneladas de carga, 16.010 de desplazamiento y 2.000 caballos de fuerza, nombrado **"La Champagne"** y el 22 de JULIO de 1907, saldrá de Santander el magnífico vapor **"La Navarra"**

A bordo de todos los buques de esta Compañía se habla español, teniendo para los señores pasajeros de tercera clase cocineros y camareros españoles, las cocinas es españolas y á los pasajeros de tercera clase se les da pan fresco y vino, en todas las comidas. Para informarse y billetes de pasaje, dirigirse en Santander á los señores: **VIANA HERNANDEZ, Muelle, 23**

MALA REAL INGLESA
Vapores correos trasatlánticos

NUEVA LINEA DE VAPORES
ENTRE **Santander, Montevideo y Buenos Aires**

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América **Linea de la América del Sur**
El 10 de junio próximo saldrá de este puerto para Montevideo y Buenos Aires, sin escala en ningún puerto intermedio, el magnífico y rápido vapor **Pardo**

Linea de Cuba, Méjico y Estados Unidos
El 22 de junio saldrá del puerto de Bilbao para los de Habana, Veracruz, Tampico y Nueva Orleans el hermoso trasatlántico de 9.000 toneladas y dos hélices nombrado **Sabor**
Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Linea de Norte América
El rápido y magnífico vapor **Segura**

saldrá de Bilbao el 18 de junio para Southanton, admitiendo pasaje para New-York, Chicago, San Francisco, etc., etc.

Estos grandes vapores, de nueva construcción, dotados de todos los adelantos modernos, ofrecen las mejores comodidades para los señores pasajeros. A los de tercera se les da vino y pan fresco en todas las comidas, y el trato, en general, es excelente.

El servicio corre á cargo de un escogido personal de cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje. Para toda clase de informes dirigirse á su único agente y consignatario don **Luis de Maruri.—Myelle, 31.**

EL COMERCIO

Agencia de embarque para todas las Américas
Salidas fijas quincenales de Santander, Bilbao y Burdeos **Pasajes económicos** PARA **Cuba, Méjico, Tampico, Nueva York, San Francisco de California, Montevideo, Buenos Aires y Brasil**

Esta Agencia facilita pasaje de ferrocarril hasta el interior de Méjico Para más informes, dirigirse á los Sres. CAPIN Y GOMEZ, agentes matriculados, Compañía, 2, 2.º.—SANTANDER.

Agencia general de vapores correos

para todos los puertos de América
Viajes rápidos y económicos á Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, New York, Habana, Santiago, Veracruz (Méjico), San Francisco de California y sus Estados.
Salidas todas las semanas para los puertos indicados á precios muy reducidos.—Cinco salidas mensuales para Montevideo y Buenos Aires, á precios económicos.
Emigración á Valparaiso (Chile)
Se admiten emigrantes de todos los oficios y artes, así como matrimonios. Para obtener plaza como emigrantes á Chile deberán presentar la documentación lo antes posible. Esta Agencia da al público toda clase de garantías y seguridades que crean necesarias.
Para informes, precios y pasajes dirigirse á los agentes DON FERMIN HOYO Y COMPAÑIA, calle del Arcilleró, núm. 19, p.º 1.—SANTANDER.

Sociedad Hullera Española
BARCELONA

Carbones de la mina de Aller (Asturias)
Consumidos por la Compañía de los ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo á Zamora y Orense á Vigo, de Salamanca á la frontera portuguesa y otras empresas de ferrocarriles y tranvías á vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.—Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.
Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.
Pídanse los pedidos á la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
Palayo, 5 bis, Barcelona, ó á sus agentes en Madrid, don Ramón Topeto, Alfonso XII, 10.—Santander, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—Gijón y Avilés, agentes de la Sociedad Hullera Española.—Valencia, don Rafael Toral.
Para otros informes y precios dirigirse á las oficinas de la **Sociedad Hullera Española.—BARCELONA.**